

Guayaquil, 5 de junio del 2015.

**Señor:
Gerente General
UGSA S.A.**

De mis consideraciones.

Mediante la presente nota manifiesto ceder 1 acciones que poseo en la compañía: UGSA S.A., con RUC # 092278781001, cuyo valor nominal es de 1 dólar que están incorporadas en este título, a la señora: DIANA ADELAIDA AUZ ZAMBRANO, identificada con la cédula de ciudadanía # 0909789117.

Por lo que solicito que esta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el 5 de junio del 2015.



**MARCO ALONSO QUINTUÑA NASPUD
C.C # 0300839206
CEDENTE**



**DIANA ADELAIDA AUZ ZAMBRANO
C.C # 0916502636.
CESIONARIA**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA: UGSA S.A.

En Guayaquil, a los cinco días del mes de junio del dos mil quince, a las nueve horas, se reúnen el cien por ciento de los accionistas de la compañía: UGSA S.A., en el lugar de las oficinas de la compañía ubicada en las calle: Luque 645 y García Avilés, piso 7, oficina 704, actuando de secretario AD HOC el abogado: CLEMENTE MARQUEZ SELLAN, con el único punto a tratar, sobre la cesion de una acción de la compañía: UGSA S.A., a la señora: DIANA ADELAIDA AUZ ZAMBRANO, para lo cual solicita la palabra el señor: MARCO ALONSO QUINTUÑA NASPUD, y manifiesta que es su decisión CEDER, una acción, de una, que mantiene en la compañía: UGSA S.A., para lo cual toma la votación respectiva y es aprobada por unanimidad. Se hace un receso de quince minutos para elaborar el acta respectiva, siendo las nueve horas quince minutos.


AB. CLEMENTE MARQUEZ SELLAN
SECRETARIO AD HOC
MEDIA LOGIC S.A. MELOGIC